

El Jefe del Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha, José Bono, y el Presidente de la Diputación de Ciudad Real, Francisco Javier Martín del Burgo, firman un convenio particular de cooperación, presupuestado en cerca de 600 millones de pesetas



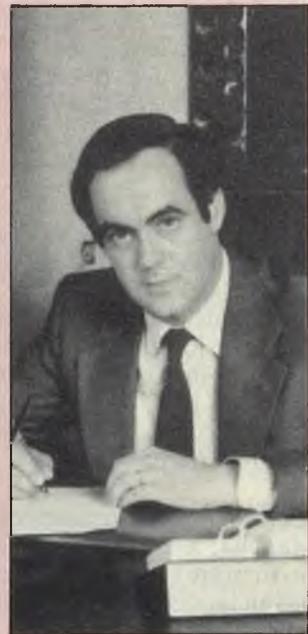
El pasado día 4 de marzo, en la sede de la Diputación de Ciudad Real, el Jefe del Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha, José Bono, y el Presidente de la Corporación provincial ciudarrealeña, Francisco Javier Martín del Burgo, firmaron un acuerdo particular de cooperación, presupuestado en cerca de 600 millones de pesetas, para la realización de obras de infraestructura y equipamiento colectivo en Ciudad Real.

Este acuerdo, segundo que

suscribe la Administración regional con una Diputación provincial en desarrollo del Convenio Marco alcanzado a finales del mes de diciembre del año 84, está financiado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, con aproximadamente 330 millones, y por la Corporación provincial, con una cifra que ronda los 270.

Con proyección sobre más de 80 municipios, por sectores el Convenio Junta de Comunidades - Diputación de Ciudad Real se desglosa del siguiente modo: agricultura, 60 millones, 33 por parte del Gobierno regional, y 27 por la Corporación provincial; sanidad, que cuenta con

88.900.000 pesetas, de los cuales en torno a los 49 son aportados por la Junta, y los 40 restantes por la Diputación; bienestar social, con 82.160.000 ptas., 45, de la Comunidad Autónoma, y 37, de la Corporación provincial de Ciudad Real; obras públicas, con 193 millones, contribuyendo la Junta con 106, y la Diputación, con cerca de 87; cultura, sector dotado con 103 millones, correspondiendo desembolsar a la Administración regional 56.650.000 y 46.350.000 a la Corporación provincial, y deportes, con 71.830.000 de pesetas, resultantes de la suma de 39.506.500 de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y de algo más de 32 millones de la Diputación de Ciudad Real.



Se constituye en Toledo la Sociedad de Fomento Regional, con un capital social inicial de 2.000 millones de pesetas

A las 11 horas del sábado 2 de marzo Fernando Novo, consejero de Industria y Comercio de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, firmó en el Palacio de Benacazón, sede de su Departamento, la escritura por la que se constituye la Sociedad de Fomento Regional, con un capital social inicial de 2.000 millones de pesetas, montante al que la Administración Autonómica contribuye, como mínimo, con el 51%.

La Sociedad de Fomento Regional, creada por Ley tras su aprobación hace unas semanas en las Cortes de Castilla-La Mancha, nace con el objetivo primordial de impulsar el desarrollo económico y social de esta Comuni-

dad Autónoma, con el fin de superar los desequilibrios territoriales, mediante la creación de puestos de trabajo y el estímulo de los sectores productivos.

De acuerdo al articulado de la Ley, la Sociedad de Fomento Regional podrá participar en el capital social de las sociedades cuya creación promueva, o en aquellas otras ya existentes que lo amplíen, así como en las que se fusionen o reestructuren en un porcentaje máximo del 35% del capital social de las ya existentes y de un 45% de las restantes.

La participación en el capital social de una empresa no será nunca superior al 10% de los recursos propios de la Sociedad de Fomento Regional.

El límite máximo para los avales que la Sociedad de Fomento Regional podrá mantener a una misma empresa, no excederá al 10% de los recursos totales de aquella, salvo en los casos excepcionales que determine el Consejo de Gobierno.

Fuertes críticas de Menchero al Plan de Reconversión del Viñedo

El presidente de la Cámara Agraria Provincial, Pedro Menchero Márquez, manifestó Plan de Reconversión y Reestructuración del Viñedo presentado por la Consejería de Agricultura de Castilla-La Mancha es un «Plan rácan». A este respecto, el ex-diputado ucedista y actual miembro del Partido Liberal, dijo que en la Comunidad Económica Europea se están pagando 44.000 pesetas a fondo perdido por arranque de cepa, en aquellos parajes que tienen unas características parecidas a nuestra Región, que son financiadas al 50 por ciento por el CEOGA, organismo de la Europa comunitaria que es equivalente al FORPPA nuestro, y el otro 50 por el estado miembro donde se lleva a cabo la operación de arranque.

«Pero lo más preocupante para el agro castellanomanchego —señaló el señor Menchero— es la discriminación que sufrimos con respecto, no ya a la Comunidad Económica Europea, que eso se da por supuesto, sino con otras regiones españolas. Concretamente en Castellón se han pagado 120.000 pesetas por el arranque de unas vides híbridas, cuyo fruto no es apto para el consumo y que se estaba utilizando como colorante para las mezclas de tinto y blanco al fin de conse-

guir un vino más oscuro. Como quiera que tanto en la CEE como en nuestro país esto se ha prohibido porque esa uva tiene una toxina bastante perjudicial para la salud se ha optado por el arranque en esas condiciones. En el caso del Bierzo, no tengo las cifras que se han pagado, por arranque, encima de la mesa pero ha sido algo parecido y en Castilla-La Mancha se ofrecen 25.000 pesetas. Resulta increíble».

No parece entonces que el problema vaya por la eliminación de la malbina, que es la toxina que porta la uva de las cepas híbridas, sino que de nuevo Castilla-La Mancha es la pagana del sector agrario español, dijo a modo de resumen Pedro Menchero y así las cosas, la primera propuesta que él hace es que los agricultores rechacen de plano por insuficiente el Plan de Reconversión y Reestructuración de la Consejería y que la gente espere a ver cómo se lleva el arranque de cara a nuestro ingreso en la CEE. En un gesto optimista el presidente de la Cámara Agraria Provincial cree que las primas por arranque deberán subir próximamente si por fin se produce el tan deseado ingreso en la CEE. Eso sí, al precio que haya que pagar porque el Gobierno lo desea a toda costa, ocurra lo que ocurra.